

INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DEL 21 DE MARZO DE 2024

Los temas tratados y los acuerdos a los que se llegaron fueron los siguientes:

1. Aprobación de las actas de las sesiones de Consejo de Facultad del 29 de febrero y el 11 de marzo de 2024.

Vista el acta de la sesión no presencial del 29 de febrero y de la sesión virtual del 11 de marzo de 2024, éstas fueron aprobadas por unanimidad por los consejeros y las consejeras docentes y estudiantiles.

2. Informes de la decana.

- **Resolución de decanato N° 411/2023.2-FD/D.**

La decana informó al Consejo sobre la Resolución de N° 411/2023.2-FD/D, de fecha 05 de marzo de 2024, en la que se especifica que desde el martes 12 hasta el domingo 17 de marzo, inclusive, el profesor principal Yvan Fidel Montoya Vivanco sería el decano interino de la Facultad de Derecho, debido a que ella hizo uso de sus vacaciones.

3. Informes sobre el inicio del semestre 2024-1:

- **Sobre el proceso de matrícula, a cargo de la secretaria académica.**

La secretaria académica expuso el informe de matrícula del semestre 2024-1.

- **Sobre los cursos que se dictan en la Facultad de Derecho en coordinación con la Dirección Académica de Relaciones Institucionales, a cargo del director de estudios.**

El director de estudios informó sobre los cursos que se realizan en coordinación con la Dirección Académica de Relaciones Institucionales.

- **Sobre la designación de adjuntos y asistentes, a cargo del director de estudios.**

El director de estudios informó que el marco normativo para evaluar las solicitudes era el nuevo "Reglamento de asistentes y adjuntos de docencia". Por otro lado, informó datos relevantes sobre adjuntos y asistentes.

Las consejeras y los consejeros realizaron sugerencias y comentarios sobre los informes del semestre 2024-1.

4. Bienestar de los estudiantes.

El jefe de la Oficina de Ética y Bienestar informó sobre las actividades realizadas por su oficina.

La secretaria académica informó sobre la recomendación dada a los docentes en pro del bienestar de los estudiantes.

5. Informes de los consejeros y las consejeras.

La decana señaló que los informes y pedidos de los consejeros y las consejeras se realizarían en la próxima sesión ordinaria de Consejo.